245730P

TEMUCO

DECRETO 1168

TEMUCO, 20 ABR 2022

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 del 16.12.2021

2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.

3.-El Decreto Alcaldicio N° 4 de fecha 03 de enero de 2022 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2022.

4.- El artículo 4°, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2022, se ha programado la exposición **"El Pasado Presente"** del artista Roberto Montandón, en conjunto con la embajada Suiza, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Consejo de Monumentos Nacionales.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la exposición **"El Pasado Presente"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	**Exposición "El Pasado Presente"** con obras del artista Roberto Montandón		
Fecha de la Actividad	Desde el 26 de abril al 10 de junio de 2022		
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en la puesta en valor del patrimonio ferroviario y cultural.		
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio ferroviario y cultural		
Objetivo Específico de la Actividad	Presentar expresiones artísticas y culturales a la comunidad visitante del Museo Ferroviario.		
Cobertura estimada	200 personas		
Programa de la Actividad de inauguración el martes 29 de marzo de 2022	**Horarios estimados** 18:30 hrs. Palabras maestro de ceremonia 18:35 hrs. Palabras representante embajada Suiza 19:00 hrs. Número artístico 19:40 hrs. Palabras alcalde o representante 19:45 hrs. Recorrido 19:50 hrs. Ss. Cóctel 21:30 hrs. Término de la actividad		
Gasto Estimado Exposición	Servicio de cóctel para 50 pp. Inauguración de la exposición a realizarse el 26 de abril de 2022 a las 18:30 hrs.	22.08.999.009	**450.000**
	Servicio de impresión (plotter de corte, tela, postales)	22.07.002.003	**195.000**
		TOTAL $	**645.000**
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de $645.000.- (seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2022 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° MOB/gefm

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes

DIRECTOR